

Introducción a cargo de R. Nicoli

Esta edición digital del texto del autor Ugo Foscolo, *Scritti sulle Isole Ionie*, reproduce el texto de la Edición Nacional a cargo de Giovanni Gambarin, editada por Felice Le Monnier en 1964, titulada *Prose politiche e apologetiche (1817-1827)*. Puesto que no es relativa a la área del proyecto POLYSEMI, no ha sido reproducida la parte relativa a Parga, que se encuentra también en las *Prose politiche e apologetiche*. Sin embargo, es oportuno hacer una premisa: hemos decidido incluir este texto entre los de la Biblioteca digital de POLYSEMI, a pesar de no ser un texto de viajes propiamente dicho, porque presenta el cuadro de la situación histórico-política de una amplia área incluida en la Área del Proyecto, en un preciso y delicado momento histórico y desde el punto de vista del intelectual de máximo relieve en el escenario literario europeo del siglo XVIII.

En la Edición Nacional Le Monnier, los escritos que presentan como tema los asuntos de Grecia se recogen en el primer tomo del XIII volumen, separados precisamente en dos grupos: *Scritti sulle Isole Ionie*, que tratan sobre todo cuestiones relacionadas a la ley constitucional que habría sido asignada a las Jónicas por parte del gobierno inglés, y los *Scritti su Parga*, relacionados a la dolorosa cuestión de la ciudad del Epiro meridional, aquí no reproducidos¹.

El texto relativo a las Islas Jónicas, a día de hoy poco tratado por la crítica² y en cierto modo muy lejos de la obra considerada mayor de su autor, ha sido elaborado por Foscolo en los años del exilio en Londres y es un vivo testimonio de su relación afectiva con su tierra natal, víctima de acontecimientos complejos y conflictuales. De hecho, después de la caída de Venecia, las Islas Jónicas fueron dominadas por los republicanos franceses; en 1799 se formó un gobierno provisional de los rusos y de los turcos que preparó la fundación de la República de las Islas Jónicas. (Επτανήσος Ιβλι τεί α: 1800-1807).³

De 1815 empezó oficialmente la dominación británica, que terminó en 1864, cuando la isla se convirtió definitivamente en una parte del Estado greco. El periodo siguiente al pasaje desde la dominación veneciana hasta otros regímenes, registró inevitablemente una serie de compromisos entre las fuerzas emergentes y las viejas clases dirigentes, generando muchos

¹ El destino crítico de su libro acerca de Parga está relacionado a pocos estudios que, en la mayoría de los casos, han sido influenciados por las ideas de Benedetto Croce ilustradas en *Il libro inglese di Foscolo sulla cessione di Parga alla Turchia*, ensayo que sigue siendo fundamental para el estudio de los escritos de Foscolo acerca de Parga, en «Quaderni della “Critica” diretti da B. Croce», marzo de 1949, n. 13.

² Se ofrecen aquí algunas recientes referencias bibliográficas: A. MANGANARO, *Foscolo tra Inghilterra e Ionio: la questione di Parga*, in *La letteratura degli Italiani. Centri e periferie*, a cura di D. Cofano - S. Valerio, Foggia, Edizioni del Rosone “F. Marasca”, 2011, pp. 8 (cd-rom); A. COLOMBO, «Le genti che l’Anglia vendé». *Diagnosi della crisi ionica tra Foscolo e Mustoxidi*, in «Giornale storico della letteratura italiana», vol. CXCI, anno CXXXI, fasc. 633, 1º trim. 2014, Loescher Editore, Torino 2014, pp. 94-120.

³ E. LUNZI, *Della Repubblica Settinsulare libri due*, Fava e Garignani, Bologna, 1863.

cambios en la vida social, política y cultural de las Islas Jónicas y un interés muy activo sobre todo acerca de los acontecimientos relativos a la caída de Bonaparte.

La relación de Foscolo con las Islas Jónicas, la optimista expectativa de poder volver un día, el culto de la tradición helénica, constituyen las partes de mayor importancia de las páginas escritas sobre Grecia durante su estancia en Londres. Además, las vicisitudes infelices del pueblo de las siete islas era un asunto, muchas veces el único, de la correspondencia entre el autor y sus familiares y parientes residentes en aquellas zonas, pero también de las cartas intercambiadas con muchos jóvenes grecos que ya para una consolidada tradición, se dirigían a Italia para estudiar, especialmente a Venecia⁴. Se debe sobre todo a los jóvenes grecos, vueltos a su patria, el reconocimiento por parte de los compatriotas del papel político del «rivoluzionario zantiota»⁵ y la influencia de su obra sobre toda la generación de poetas nacionales, influencia que fue practicada fuertemente también por Inglaterra. Aproximadamente dos meses después de su muerte, el 19 de noviembre de 1827, en la iglesia católica de San Marco en Zante, fue celebrada una misa en su memoria. El poeta Dionisios Solomòs pronunció su *Elogio di Ugo Foscolo* subrayando como el dolor de los habitantes de Zante había comenzado ya cuando el escritor dejó la isla⁶.

Foscolo, exiliado, llegó a Inglaterra en 1816. Solo ocho años antes, el poeta formó parte de la armada con la que Napoleón intentaba invadir Gran Bretaña. Lo que de Inglaterra atrajo la atención del autor, como emerge de sus escritos, parece referirse a dos temas centrales: la libertad de cada ciudadano y entonces de todo el pueblo y la independencia política nacional. Para Foscolo la Gran Bretaña simbolizaba ambos, sobre todo después de que las décadas de las luchas revolucionarias, de la guerras napoleónicas y de la consiguiente desilusión habían difundido el amor a la libertad como fenómeno de masas. En la Europa de la Restauración solo Inglaterra podía realmente llamarse libre: «Qui il corso delle vicende umane ha procurato agli abitanti un porzione di giustizia, cultura e libertà tanto grande quanto il genere umano mai conobbe; e se la natura umana non cambia, non credo che esso sia stato creato per raggiungerne di più».⁷

Para el autor Gran Bretaña tenía total independencia nacional e intocables garantías civiles de libertad para sus ciudadanos, expresadas también por la posibilidad de exponer y

⁴ El *Epistolario* ocupa los volúmenes XIV-XXIII de la Edición Nacional (a partir de este momento indicada en EN) dedicada a Foscolo y es articulado en esa manera: vol. I, Ottobre 1794-giugno 1804, a cura di P. CARLI, 1949; vol. II, Luglio 1804-dicembre 1808, a cura di P. CARLI, 1952; vol. III, 1809-1811, a cura di P. CARLI, 1953; vol. IV, Gennaio 1812-dicembre 1813, a cura di P. CARLI, 1954; vol. V, 1814- 1815 (primo trimestre), a cura di P. CARLI, 1956; vol. VI, 1 Aprile 1815-7 Settembre 1816, a cura di G. GAMBARIN e F. TROPEANO, 1966; vol. VII, 7 settembre 1816-1818, a cura di M. SCOTTI, 1970; vol. VIII, 1819-1821, a cura di M. SCOTTI, 1974; vol. IX, 1822-1824, a cura di M. SCOTTI, 1994; vol. X, (en preparación).

⁵ Sobre este tema cfr.: F. SENSINI, *Niccolò Ugo Foscolo in Grecia: prolegomena*, Cahiers d'études italiennes, 20-2015, 201-215; página web URL: <http://journals.openedition.org/cei/2507>; DOI: 10.4000/cei.250, consultada el 20 de abril de 2019.

⁶ Cfr.: D. SOLOMOS, *Elogio di Ugo Foscolo*, a cura di C. Brighenti, Torino 1934.

⁷ U. FOSCOLO, *Lettera apologetica*, in Edizione Nazionale delle Opere, cit., vol. 13, II, pp. 205-206.

divulgar sus opiniones a través de la prensa, ilustradamente considerada por Foscolo un instrumento muy poderoso de orientación de la opinión pública, eficaz a declinar los destinos nacionales. Gracias a la libertad y a la seguridad de la aplicación de las leyes, el acceso a la riqueza respondía en manera proporcional a la virtud de los individuos; la pirámide social no era fija sino flotante es decir que las históricas *élite* eran realmente permeables al espíritu de la iniciativa burgués en aumento y su tradicional estilo aristocrático, aun preservado, abarcaba otras capas.

La estructura que Foscolo sugiere en sus *Scritti* prevé que el texto se desarrolle punto por punto casi se tratara de preceptos; las varias secciones están articuladas en párrafos introducidos por una puntualización del autor en relación con su elección del tema.

En la sección llamada *Stato politico delle Isole Ionie*, Foscolo tiene por objeto la condición de las islas en el intervalo de tiempo entre el Tratado de París y la emanación de la constitución por parte del despótico Maitland, que data del mayo de 1817. En esta parte de los *Scritti* el autor observa que el poder y la autonomía de una nación son interdependientes y por eso las Islas Jónicas, siendo un estado pequeño y militarmente débil, estaban obligadas a confiar en la protección militar de una potencia extranjera y a aceptar su control político. Sin embargo, el autor es un firme defensor de la identidad europea del Eptaneso y de Grecia en general; es consciente también de los límites relativos a la concesión de libertad por parte de los ingleses; de especial importancia en esta parte de su escrito es la puesta en duda de dos conceptos expresados en la constitución misma y según él absolutamente discordantes: independencia y protección vistas como posibilidades inversamente proporcionales garantizadas a los isleños por parte de los ingleses. Él introduce una nueva determinante variante en la relación poder/independencia, es decir ese sentimiento de nación, amor a la libertad y a la independencia que se había difundido en Europa a lo largo de las últimas décadas, a partir de 1792. Toda la sección constituye una especie de guía para los isleños, invitados a huir de los disturbios para evitar las represiones, y también solicitados a no hacer humillantes manifestaciones de pasivas aceptación, mostrándose de acuerdo y unidos para proteger la libertad de expresar su opinión, de practicar artes y comercios, de disponer de propiedades, de reunirse y transmitir sus ideas y posiciones.

También en este caso la invitación es de utilizar los órganos de prensa (preferiblemente la británica) para informar y mantener viva la atención de la opinión pública sobre el destino de las Islas, esperando que se alcance de esa manera el apoyo de otras naciones.

En más pasajes el autor traiciona su desilusión hacia la inmadurez del pueblo jónico, dividido y lejano de la distribución de los ideales comunes de libertad de independencia, muchas veces inútilmente conflictiva como cuando escribe:

Chi conosce i caratteri diversi, i costumi, le animosità municipali e le risse domestiche della maggior parte degli abitanti delle Isole Jonie, non può pensare alla loro concordia politica, e non sentire ad un tempo che il volerla predicare è disperatissima impresa.⁸

El deseo de hacer avanzar su patria no puede que ser natural en ciudadanos instruidos: una amplia sección de los *Scritti sulle Isole Ionie* está dedicada por eso a la enseñanza. Aquí Foscolo expresa sus ideas de educación y enseñanza, ideas que esperaba actuar si hubiera podido ir a las islas con una función directiva en la escuela; marca un verdadero programa, reflexionando especialmente sobre la necesidad de instituir una universidad que habría frenado el éxodo de los jóvenes griegos hacia las universidades de otras naciones, llegando también a proponer Ítaca como sede «men popolata e meno avvezza ad usanze e vizi stranieri». Los jóvenes formados en esta universidad griega, en los años en los que el alma es mejor predispuesto a recibir nuevos sentimientos, habrían podido prepararse a la madurez perdiendo aquellos vicios comportamentales que proverbialmente dividían los isleños.

Foscolo expone también una clara distinción entre disciplinas literarias y disciplinas científicas y une la “lección” del alma, ejercida por el estudio de la cartas, la construcción de un juicio moral y político y la articulación de una conciencia crítica:

Letterarie discipline sono la storia, l'oratoria e la poesia, tutti quegli studi insomma che esercitano l'intelletto per mezzo de' sentimenti del cuore, che insegnano a sentire passioni belle e generose, e rappresentarle, e desumere quindi, e diffondere e perpetuare costumi, opinioni e principj utili alla vita pratica giornaliera degli uomini. [...] Le lettere ammaestrando gli uomini per mezzo dello studio degli uomini, ed eccitando passioni e commuovendo l'anima a tutti gli affetti tumultuanti dell'uomo, danno più vigore ad operare, rinforzano i sentimenti d'indipendenza individuale, agitano tutte quante le opinioni morali e politiche [...]⁹

Desde el principio Foscolo apoyaba el papel pedagógico de la literatura, que tenía que ofrecer modelos y ser una advertencia para las generaciones presentes y futuras sobre las posibles repercusiones de cada política despiadada y sobre la aplicación arbitraria del derecho de la gente por parte del más fuerte.

La última sección de los *Scritti* presenta las varias tipologías de constitución y termina con el análisis de los fundamentos sobre los que tendría que realizarse la de las Islas Jónicas, con claras referencias al Tratado de París.

⁸ U. FOSCOLO, *Scritti sulle Isole Ionie*, cit. p. 11.

⁹ *Ivi*, p.18.

Por un lado, entonces, Grecia pensaba en obtener el reconocimiento político de la independencia de su nación, sancionado y hecho inatacable también por una constitución, por el otro las grandes potencias europeas la miraban - como miraban también a otros países del Mediterráneo – como una única grande zona periférica y subalterna de Occidente, no predispuesta a la modernidad, incapaz de autogobernarse. Para su posición geográfica, exactamente en el centro de esta presunta periferia, las Islas Jónicas consentían una comparación entre estas dos posiciones.

La idea de emancipación y de independencia de los países del bajo Mediterráneo resonó en toda Europa entre los círculos intelectuales. La ayuda de Foscolo en apoyo de la causa de su tierra natal consistía en situar Grecia y por extensión las otras regiones del Mediterráneo, a este lado de las fronteras de la civilización occidental europea, para conseguir el reconocimiento de una autonomía política, económica y cultural. La posición tomada a través de sus *Scritti* fue un verdadero esfuerzo para resistir a la hegemonía, no solo política sino también cultural, que las potencias del norte de Europa consumían contra los países del bajo Mediterráneo. Además de las razones políticas que obligaron al autor a apoyar la causa del pueblo de las Islas Jónicas, había otras de carácter más cultural. Junto a la defensa del derecho del pueblo y a la diatriba política de condena de las practicas imperialistas, Foscolo recurría también a razones que no afectaban solo el hecho histórico, sino pertenecían a un marco crítico más amplio: de hecho, las Islas Jónicas punto de intersección entre Oriente y Occidente, geográficamente pertenecientes a Europa pero culturalmente acervo de diferentes tradiciones, tenían que ser animadas a la autodeterminación.

Los *Scritti sulle Isole Ionie* aquí propuestos, de esta manera subrayan una de las cuestiones ideológicas más problemáticas de la Restauración: el conflicto entre la política colonial de las grandes diplomacias europeas y cada proyecto nacional de independencia de los pequeños países todavía súcubos de la dominación extranjera.